

CONCEPCIÓN, 09 de octubre de 2014.-

**Nº 4 4 9 / VISTOS:** la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la constitución de la Corporación "Cómo Vamos BíoBío"; teniendo presente, lo señalado en el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

- 1.- Designase a la señorita **FERNANDA CABRERA CARRERA**, profesional dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la **CORPORACIÓN "CÓMO VAMOS BÍOBÍO"**, el día sábado 15 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas, en el local ubicado en Pasaje 1 [REDACTED], Los Queules, Collao, de esta Comuna.
- 2.- Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil, debiendo autorizar el Acta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



### DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señorita Fernanda Cabrera Carrera
- Señora Roxana Rivas Fuentes, [REDACTED] Concepción.
- Archivo

PII/fcc

ID DOC 301940